



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
ANZOÁTEGUI TOLIMA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No: 029 de 2021

Fecha: **15 de Junio** de dos mil veintiuno (2021).

Nº	Radicado	Proceso / Clase	Demandante	Demandado	Fecha del Auto	Naturaleza de la decisión / Anotación
1	730434089001 2020- 00028 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	William Vargas Latorre	11/06/2021	Auto Aprueba LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2	730434089001 2020- 00064 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Marco Ever Sierra	11/06/2021	Auto Aprueba LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
3	730434089001 2020- 00071 00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Jenny Alejandra Miranda López	11/06/2021	Auto Aprueba LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
4	730434089001 2020- 00073 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Aldemar Romero Núñez	11/06/2021	Declara Terminado Por Desistimiento Tácito
5	730434089001 2020- 00079 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Martha Gladys López Celis	11/06/2021	Ordena parte actora realice nuevamente La liquidación del crédito
6	730434089001 2020- 00090 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jaime José Murillo García	11/06/2021	Auto Aprueba LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
q	730434089001 2020- 00096 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Leidy Johana Palencia Reyes	11/06/2021	Ordena SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN
8	730434089001 2020- 00107 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Henry Gualtero Camelo	11/06/2021	Auto Aprueba LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
9	730434089001 2020- 00148 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carlos Mario Herrera Gallego	11/06/2021	Auto Aprueba LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

En la fecha **15 de Junio** de 2021 se fija el presente Estado en la página web del Juzgado (Portal web de la Rama Judicial), por el término legal de un (1) día hábil, al iniciar la jornada Legal establecida para el despacho (7:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral (4:00 P.M).


Arvey Andrade Devia
Secretario